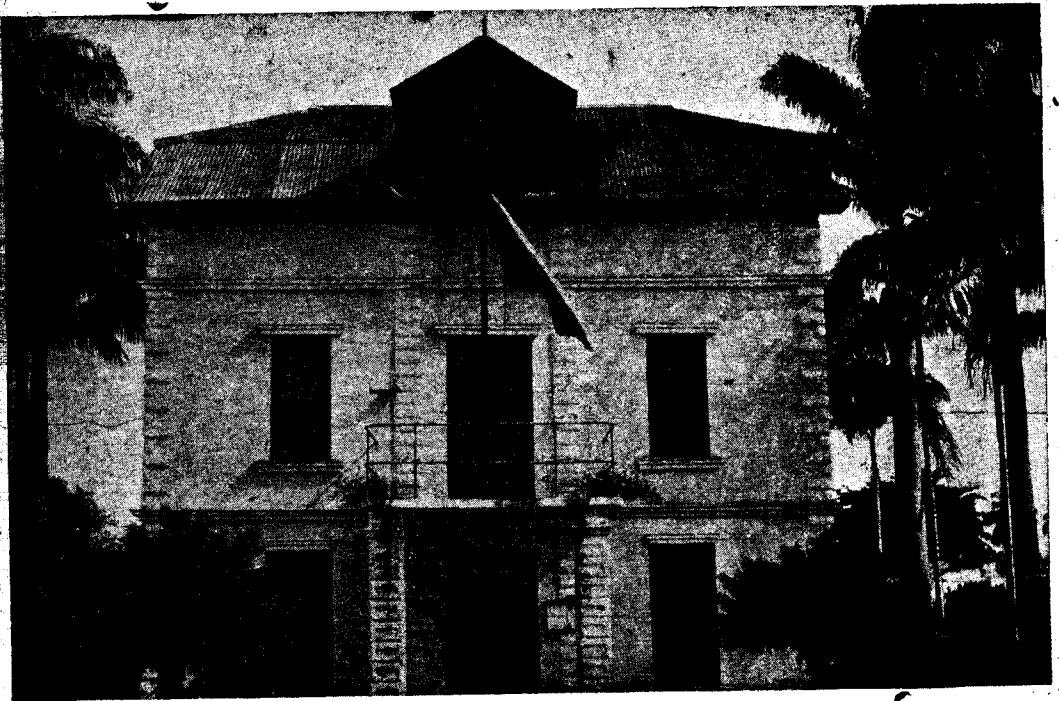


La Guinea == == Española



Santa Isabel—Consejo de Vecinos

AÑO XLII — 25 de Abril de 1946—N.º 1219

ALMACENES

“DUMBO”

Le ofrece un completo surtido de artículos de:
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Gran surtido en Sederias y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas

Ultimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera
los encontrará en

ALMACENES DUMBO

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



ALADA S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES
FACTORIAS

LUBRIFICANTES
Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

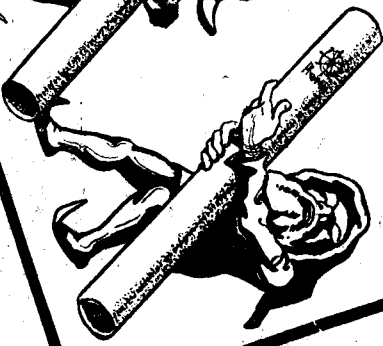
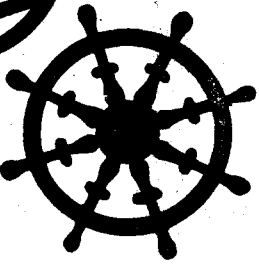
TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

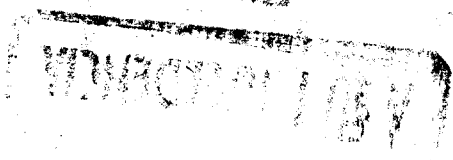
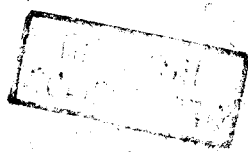
Santa Isabel.

KUMBO

Un hallazgo extraordinario



Gut



La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLII — Santa Isabel 25 de Abril de 1946 — Núm. 1219



LA RESURRECCION DEL SEÑOR

*Del sepulcro Jesús sale radiante,
con dotes inmortales revestido,
bajo sus divos piés gime vencido
para siempre el infierno rebramante.*

*¡Oh! muerte, ¿dónde estás, grita triunfante,
tu victoria, tu imperio conocido?
¿dó tu guadaña, tu brazo fornido
con que las vidas siegas blasonante? ...*

*¡“Gloria y honor a Cristo, vida pura,
del mundo Salvador y Soberano”!
el averno vencido, el orbè exclama;
a rendirte tu pueblo se apresura
en dulces votos, que renueva ufano
de gratitud y amor ardiente llama.*

RAFAEL M.^a NZÉ

La Resurrección

¡Alleluja! ¡Aleluya!

¡Este es el día que hizo el Señor: alegrémonos y saltemos de gozo en él! (Sal. 117-24) ¡Venid; saltemos alborozados ante el Señor: cantemos alabanzas a Dios nuestro Salvador! (Sal. 94-1)

¡La Resurrección del Señor! ¡Qué importa la Resurrección? ¡Es una creación? No. Obra de la omnipotencia. Si. Es una renovación; es una restauración. Los elementos constitutivos de la personalidad de Jesucristo, nuestro Salvador y Redentor, no fueron deshechos o destrozados, sino tan solo desunidos y separados. La muerte no es destrucción del ser, sino separación de elementos, los cuales por naturaleza deben estar unidos y conjuntos, para la constitución del ser integral.

La muerte en nuestro Señor Jesucristo constituyóse por una causa del orden natural, si bien que violenta en absoluto, que determinó el efecto de la separación del alma y del cuerpo; mas no de la divina Persona, la cual tiene en nuestro Salvador un ámbito, una capacidad y potencia infinita. Esto no es atributo del hombre en el orden natural: no goza el de semejante prerrogativa. Por esto la Divinidad conservó en nuestro Señor Jesucristo la integridad de su ser, como Hombre, porque no había en El personalidad humana, sino exclusivamente, Divina. Quedó, pues el cuerpo y el alma de Jesucristo, aunque disgregados o separados por la muerte; mas tan solo

para un limitado espacio de tiempo, que fué el profetizado por el propio Salvador y Redentor. Quien dijo terminantemente:

“Al modo que Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre de la ballena y de allí salió ileso así estará el Hijo del hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra» y al tercer día resucitará. (Mat. XII-40) “Destruid este templo, y en tres días lo levantaré. El hablaba del templo de su cuerpo. Y cuando resucitó de entre los muertos, se acordaron sus discípulos que por esto lo decía, y creyeron a la Escritura y a la palabra que dijo Jesús». (Joan 2-19)

Se unieron y juntaron de nuevo en Jesucristo los mismos elementos de que antes constaba. Hé aquí el concepto de la resurrección.

Restauración; reintegración de los elementos constitutivos que habían quedado desvinculados y desunidos por la muerte. Pero ésto, por virtud propia de la divinidad: de la Divina Persona que no abandonó ni el alma ni el cuerpo de Jesucristo, o sea su Humanidad santísima. ¡Que alborear el de aquel día! ¡Qué conjunto de sucesos, desarrollados en pocas horas! El primero, el más trascendental y como el eje y sostén de todos los adjuntos, es la Resurrección del Señor. Alrededor de él apreciamos la acción de los ángeles y de los hombres.

Trascendental acontecimiento de la Resurrección de Jesucristo. No tenemos relación en los santos Evangelios del modo cómo se verificó la resurrección de nuestro divino Maestro y Salvador; porque no fué suceso que pudiera acomodarse a la previsión y expectación humana. Fue obra de la divinidad, de la que podemos significar tan solo un ligero esbozo, por el concepto de la reintegración del ser completo, aun considerado humanamente de nuestro divino Redentor, Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. El alma de Jesús después de haberse presentado en el Limbo con los resplandores de su divinidad, desvinculó de su cautiverio a aquella ingente muchedumbre de Justos, Patriarcas y Profetas, allí detenida, comunicándoles la felicidad bienaventurada. Y entonces fué, cuando presentándose esa misma Alma en el sepulcro, donde yacía su Cuerpo, con la prerrogativa de su divina sutileza infiltróse y se unió con él. Y ¡oh portento! enseguida el cuerpo se irguió, y luminoso, vivo, penetrado del alma, ostentando su divinidad, se elevó sobre el sepulcro.

Ya todo está esclarecido de viva luz y la sombría losa del sepulcro desaparece ante la gloria y majestad de Cristo resucitado!

Testimonios de la Resurrección. a) De los Contrairos. De aquel incipiente día apenas si se había esparcido un tenue rayo de su primera aurora. Los soldados de guardia dormitan junto al sepulcro; sus linternas lanzan ya no más que agonizantes destellos. Mas, hé aquí que el Salvador, resplandeciente de luz, sale del sepulcro, acompañado de los Patriarcas; y en aquel preciso instante tembló la tierra y un Angel de porte guerrero baja del cie-

lo, como una exhalación fulgurante, y echa a la derecha la lápida que cerraba la entrada del sepulcro y siéntase en ella en ademán formidable. Violenta fué la sacudida: tal, que las linternas chocaron unas con otras: los guardias, como tocados de un rayo, ruedan por tierra . . . mas luego, vueltos en si, se dan cuenta de la sepultura abierta y que se encuentra vacía.

Toman sus lanzas y corren precipitadamente a contárselo a Pilato.- Atónito escucha el Procurador el tal relato; y los manda a los del Sanhedrín, para que les informen del acontecimiento.

Puede cada uno figurarse la sorpresa, causada a los sacerdotes y magnates de los judíos, por la información de los soldados de guardia. Llamanlos aparte, y hácenles jurar con el peso de los *denarios* y *sestercios*, depositados en sus manos que propalarán la noticia de que, mientras ellos cansados, dormían, llegaron los discípulos de Jesús; robaron su cuerpo y lo llevaron. He aquí el gran testimonio de los enemigos de Jesús, para impugnar la Resurrección del divino Maestro. ¡Festigos dormidos!; que en el hecho serían criminales, por abandonar el cumplimiento de su grave cometido: a quienes, en vez de sancionarlos con las penas legales, por la infracción de su deber, les brindan oro y plata para sobornarlos.

Dejemos a San Agustín que se burle y los ridiculice, como se lo tienen bien merecido.

b) De los Adictos. ¡Quién más adicto a la persona de nuestro Señor Jesucristo, que su santísima Madre, María! A ella, acudió el divino Maestro resucitado, primero que a otro ningún mortal, para mostrársele glorioso y con-

solarla de aquella tristísima soledad en que había estado sumida. Apareció el Salvador a María, y la consoló, como se consuela a una madre, con anhelo de hacerla feliz. Nunca el Salvador reveló tan plena y tiernamente, como a María la gloria de su Resurrección. A nadie habló María de esta aparición, porque guardaba Ella y meditaba tales cosas en su Corazón; ni se tenía por testigo designado por el Divino Maestro, como los Apóstoles.

Las Santas Mujeres. Muy de madrugada, cuando comenzó a clarear, el primer día después del sábado María Magdalena, María, Madre de Santiago (mujer de Cleofás), Salomé, Juana y otras mujeres, cubiertas con mantos, salieron del cenáculo. Llevaban aromas, flores y óleo perfumado y se dirigieron hacia el sepulcro del Señor. Entraron en el vestibulo y notan con espanto las huellas de los soldados que habían estado de guardia y percátanse del desorden que reina en su alrededor. La piedra está quitada y el sepulcro abierto.

Acércanse estupefactas, y la Magdalena más animosa penetra más adelan-

te y al llegar al sepulcro, ve el lienzo vacío y el sudario doblado aparte.

Inquieta y turbada, enseña a sus compañeras el sepulcro vacío y enseguida abandonando el huerto, se apresura a ir hacia el cenáculo para darla noticia a los Apóstoles.

No nos cabe espacio ni para mencionar siquiera las consiguientes escenas: La ida de Pedro y Juan; el coloquio de las mujeres con los Angeles el transporte de la Magdalena con el Hortelano; la presentación a Pedro en particular; el encuentro en el camino de Emaús; y la visita en el Cenáculo al final del día a todos los discípulos, excepto Tomás.

Concluyamos con el saludo del Divino Maestro resucitado, al comunicarse con sus discípulos: Pax vobis.

La Paz sea con vosotros, a todos los lectores de nuestra modesta "GUINEA ESPAÑOLA"; y que produzca en los respectivos hogares, con que pueda relacionarse, análogos efectos a los que produjo el saludo de nuestro Salvador resucitado.

Barapá, 20 de abril de 1946.

Rianserr C. M. F.



Bonito ejemplar de Higüana



¿Poligamia
o
Monogamia?

Estudiamos en los artículos anteriores, como muy bien recordará el discreto lector, la dilatación y como el área de extensión que tuvo la poligamia entre los bantus.

La primitiva, se anduvo tan a sus anchas que, no pudiendo poner puertas al campo, no hubo Jefe alguno de importancia, ni hombre que descollase entre los demás, que no la aceptara muy de grado, rindiendo pleito homenaje a sistema tan halagador, casándose con cuantas mujeres se hallaban al alcance de sus facultades.

La actual y de nuestros días, no obstante los tiempos que hemos alcanzado y los progresos que se apuntan a su favor nuestros amigos, no le va muy en zaga a la primera; tantos son aún hoy día los que se postran ante ídolo tan infame, no obstante la bajeza y degradación que en el mismo se observa y los males y calamidades mil que él inculca a los que se le rinden.

Que la tuvieran los aborígenes, darlo

debemos por descontado, para que nos preocupemos más de ello; lo probamos en alguno de nuestros artículos anteriores.

No envano hacían ellos tanta faena con sus prójimas y costillas, para que las dejaran tan de barato, cual lo hiciera un cristiano que quisiera seguir al pie de la letra y con toda perfección los consejos del Evangelio. Se hallaban por otra parte estas mujeres tan bien cuidadas y se mostraban tan obedientes a sus maridos por la cuenta que con ello reportaban, que no hay que suponer, ni cabe pensar en monogamias en tan remotas edades.

Lo que sí no puede concebirse y menos tolerarse es, que en pleno siglo de civilización y de cultura, cual es el que hemos alcanzado; después de tantos años de predicación cristiana por toda el Africa, haya todavía individuos que se mantengan asidos a sistema tan deletéreo y perjudicial, cual es la poligamia actual, al menos entre nuestros bantus.

Ni se traiga a cuento y colación, que como los terrenos son tan pobres y no haya otros brazos que los cultiven y pongan en condiciones de provecho y utilidad más que los brazos de las mujeres, precisa amparar o al menos tolerar semejante sistema, si no queremos ver el espectro del hambre cernirse sobre el continente negro.

¿No ha venido Europa a la Africa para ennoblecer y realzar a la mujer sacándola del estado de ostracismo y postración a que la relegaron los primitivos pobladores de la misma?

¿No es por ventura ésta la bandera que un día tremolaron sus ejércitos, cuando la suerte los hizo dueños de alguna porción del terreno africano?

De conducirse después de esto como se conducen muchos, al permitir que la poligamia actual, destruya tan terriblemente a muchos pueblos africanos, tendríamos que añorar el salvajismo que practicaron en aquellas edades remotas, los pueblos que entonces poblaban esta nuestra Africa.

Si Europa quiere llevar a cabo la obra que, dice, ha venido a realizar en esta porción tan minada por el salvajismo y medicinas de los primitivos pobladores de la misma, precisa que empiece por declarar guerra sin cuartel a la poligamia actual que tienen los pueblos africanos, o al menos nuestros bantus.

No caben contemporizaciones con sistema tan perjudicial para la vida, desarrollo y progreso de nuestros pueblos africanos.

No basta con hacer desaparecer, como han hecho los Belgas en su Colonia del Congo, las rocas aquellas que tanta celebridad adquirieron en sus anales coloniales por las mil y más muertes que en ellas hallaron tantas infelices mujeres, como fueron las que rodaron por las mismas para perderse para siem-

pre en sus aguas, al ser engullidas por la corriente. Esto era necesario y había que hacerlo, como efectivamente lo hicieron.

Pero precisa también que ataquen la poligamia actual, ya que si por desgracia es, como la que tienen muchos de nuestros indigenas, y, se halla en uso en otras colonias, como el Camerún, el Gabón y alguna más, es ella más perjudicial a los indigenas y les acarrea más muertes que cadáveres contemplaron aquellas rocas.

Hoy no hay por nuestro Continente indígena polígamo alguno que se atreva a sangre fría a atar a alguna de sus mujeres infieles a un Ngokom, como hasta hace muy pocos años se venía practicando en nuestra zona continental. ¿Qué hemos ganado con hacer cortar estos árboles, si conjuntamente con esta poda no cortamos el desenfreno con que vaga tranquila por aquella zona la poligamia, haciendo terrible riza entre jóvenes y viejos, hombres y mujeres, cual no quieran saber nuestros lectores?

Aquí sí que cabe lamentarse, como lo hacía el célebre secretario del general francés Bageaud, Luis Veuillot, cuando decía que los Gobiernos Coloniales no habían completado la obra que el cielo les había confiado al poner en sus manos las grandes porciones territoriales de Africa, por no haber llevado a cabo una obra de perfecta cristianización entre las mismas. No hace todavía muchos años vivían por Bata y Punta Mbonda dos individuos a los que se les aplicó con toda dureza la ley de sangre por haber sido hallados minus habentes in genere turpi: uno andaba desrñonado, y la otra con una oreja menos en su cara de las dos que naturalmente deben tener y tienen todos los hombres.

Al contemplarlos, más de uno sé que exclamó " *pobrecillos, porqué se cebaron en ellos de una manera tan despiadada sus semejantes* ¿Quién, al contemplar hoy los estragos que por doquier hace la poligamia, quién, repito exclama como exclamaban los que contemplaban a estos dos individuos?

¿Es una costumbre tan antigua esa de que nuestros prohombres tengan varias mujeres! Qué van a hacer ellos cuando las suyas se hallen lactando a sus pequeños, si les prohibimos a raja tabla casar otras? No han comprado ellos con su dinero a sus mujeres invirtiendo en esta operación varios miles de pesetas? Cuando, pues, se muera el que la compró, con todo derecho la hereda su hermano o pariente; justo es, pues, que les permitamos se anden como quieran con estas mujeres, ya que por las mismas invirtieron sus dineros. Son costumbres entre ellos, no hay porqué atajarles en cosa tan fundamental.

De valer el argumento, sobraba toda legislación colonial europea, ya que ésta siempre será, no tan conforme con la costumbre, al menos en muchas cosas, que tuvieron ellos antes de pisar nosotros con nuestros pies estos territorios.

¿Que es costumbre la poligamia entre nuestros indígenas? Muy bien, y pase

ello de barato. En ese caso también lo será que se queden muchos solteros y que no se puedan en manera alguna casar por haberles usufructuado otros, generalmente los viejos y pudientes, sus mujeres. ¿Eso es legítimo y conveniente para el desarrollo y prosperidad de estos pueblos?

Lógicamente, si nos duele una cosa, hemos de declarar la guerra a la otra, ya que tan lamentable es que haya muchos solteros e imposibilitados de casarse en un pueblo, como que otros se quedan con cuantas prójimas haya por el mismo.

Guerra a los acaparadores que salen por las calles a pedir de limosna; pero si unos cuantos se acaparan para sí todos los graneros y reservas, ¿no se han de tirar al asalto de cuantos almacenes haya en una localidad los pobres que en la misma no tienen que comer? Este es el caso de la poligamia actual entre nuestros bantus. Unos, con sobrado número de costillas, para quedarse los otros a la luna de Valencia flechando endechas a su desventura. Si lo uno es triste y lamentable, lo otro no es menos digno de tenerse en cuenta. Qué hacer para atajarlo. ¿Lo veremos Dios mediante en otros artículos.

L. Fernandez, V. Aptco.



F a u n a

XIV

Por Aurelio Basilio C. M. F.

Los Pájaros

Suele ser creencia bastante generalizada que en los países tropicales, los pájaros, así como se distinguen por la variedad y elegancia de la forma y el brillante colorido del plumaje, destacan igualmente por la rudeza y falta de armonía en el canto. Los que hayan vivido algún tiempo en la Guinea, habrán podido comprobar lo infundado de tal creencia. Basta internarse un poco en las florestas, particularmente las próximas a alguna corriente de agua, para percibir la gran variedad de notas filarmónicas, que brotan de la copa de los árboles, y que tienen que envidiar muy poco a las que llenan las florestas europeas.

La mayor parte de los pájaros cantores de Guinea pertenecen a la familia de los **Picnónotidos**. Son afines a los tordos españoles, aunque de tamaño algo menor; pico mediano resistente, terminado en un pequeño gancho en su mandíbula superior, provisto en la base de algunos pelos rígidos. En las vecinas Colonias inglesas y francesas dan a varias de las especies el nombre de *Bulbul*; los alemanes llaman a toda la familia *Haarvögel*, pájaros peludos. En su mayoría gastan un vestido humilde, de tonos apagados: el pardo, el verde oliváceo, el gris, el castaño, el blanco y el amarillo son los colores dominantes en ellos. El régimen alimenticio es, en unas especies, mixto, de frutas, semillas e insectos, y en otras, exclusivamente insectívoro. Entre

las especies existentes en Guinea mencionaremos con nombres pámuos las siguientes: el **Angoklong** (*Picnónotus gabonensis*), uno de los mejores cantores de la Guinea Continental; el **Edzandza** (*Ixonotus guttatus*); el **Ngomedza** (*Philostrephus leucopleurus*), de color pardo amarillo por encima y grisáceo en las partes inferiores, pico negro y ojos rojizos; los **Otok** (varias especies de *Andropodus*), que en general tienen color pardo oliváceo por encima, gris por debajo, y la cola más o menos rojiza; en Fernando Poo les llaman *ruiseñores* por su canto variado y agradable; el **Akalat**, *akarga* o *ngofio* (*Alethe castanea*), de color castaño encima y blanco puro debajo; pico negro y patas azules; anda siempre cerca del suelo en busca de su alimento favorito, que son las hormigas. Su aparición cerca de las viviendas es considerada por las pámuos como un mensaje de muerte para algún individuo de la casa. En su canto tiene dos modalidades diferentes *cha cha cha* y *ngo fio*; a ello alude una leyenda pámuo, la cual refiere, que saliendo cierto día el arco con su haz de flechas de caza, se encontró con el alethe, y enseguida preparó una flecha para disparar contra él. El pájaro rogóle encarecidamente que no le matase, que en adelante él sería su mejor amigo; el arco consintió en ello y le dijo que le enseñase su canto para distinguirlo de los demás pájaros y no disparar nunca contra él. El alethe la

enseñó solamente el cha cha cha... y con esto el arco se separó de él. A los pocos días salió de nuevo el arco de caza y en un arbusto vecino empezó a oír el *cha cha cha* del alethe; más el pájaro, que no se había dado cuenta de la proximidad del arco, terminó con un sonoro *ngo-fio*. El arco pensó: éste no puede ser mi amigo; preparó la flecha y disparó. Al acercarse a ver la víctima, se encontró, estupefacto, con su buen amigo. Este, a punto ya de morir, le recriminó su proceder traicionero, más el arco le contestó: amigo, tú te tienes la culpa; si me hubieras dicho la verdad completa, no te verías en este angustioso trance.

Muy notable es en la zona playera de la Guinea Continental el **Korguoro**, de color general gris y un moñito negro en la cabeza. Apenas rompe el alba, despierta a los moradores de Bata y Río Benito con su canto de notas vibrantes, que muchos Coloniales interpretan con estas palabras: Plantad cacao, más cacao, buen cacao.

En el orden de los Pájaros está colocada también la familia de los **Estúrnidos**, con sus bellísimos *Lamprocolius*, que hemos presentado ya en páginas anteriores.

Igualmente hemos mencionado a los **Hirundinidos** o golondrinas. Añadiremos aquí que el nombre pámué de **Mvaññ** es peculiar de la *Hirundo senegalensis*, y el de **kuleyebe**, con que designan a los vencejos cipsiuros, lo dan también al género de golondrinas *Ps. lido-progne*, especialmente a la *Ps. tessmanni*, por su color enteramente negro y cola ahorquillada que la hace parecerse a dichos vencejos.

En Fernando Poo no hemos visto hasta ahora el género *Hirundo*, pero sí abundantemente el *Ps. alidodrogne* en el Valle de Moka y en su vertiente. Este hasta cerca de la Misión Católica en Concepción. Los bubis le llaman *Sipapú*.

Algo de parecido exterior con las golondrinas tiene la familia de los **Dicéuridos** o **drongos**, por su color dominante negro, su cola ahorquillada y su régimen insectívoro. Mayores, sin embargo, son las diferencias: el pico más largo y fuerte, provisto en su base de numerosas cerdas, que por lo rígidas y duras parecen alfileres; los tarsos más levantados; el vuelo menos constante. El ahorquillamiento de la cola es debido, no solo a que las dos timoneras de cada lado son más largas que las del centro, sino también a que están arqueadas hacia fuera, por lo

cual la bifurcación es siempre visible, aunque el ave esté posada, mientras que en las golondrinas solamente se aprecia cuando llevan la cola extendida durante el vuelo. Relativamente común en nuestra Colonia es el *Dicrurus coracinus*, llamado por los pámués **Abámoke**, de color enteramente negro, algo brillante. En Fernando Poo lo hemos visto únicamente en la zona de Concepción, donde es conocido por los bubis con el nombre de **Renchoka**. Se le encuentra principalmente al atardecer, en parejas inseparables. Es ave muy beneficiosa por los insectos que destruye, y además porque persigue con verdadera saña, picándoles y arrancándoles las plumas a los cuervos, gavilanes y a las mismas águilas, a pesar de su tamaño reducido, que excede muy poco al de una golondrina.

Otra familia muy abundante en Guinea, tal vez la que cuenta con mayor número absoluto de especies es la de los **Muscípidos**, llamados vulgarmente *mosquiteros*, *mosceretas* y *papamoscas*. Esta familia no es exclusiva del África tropical; puede decirse que es verdaderamente cosmopolita, y en nuestra misma España cuenta con no escasos representantes. Pero en la Guinea son mucho más numerosos y variados.

Sus nombres vulgares se deben a la guerra sin cuartel que hacen a mosquitos, moscas y demás insectos pequeños, a sus larvas y a sus mismos huevecillos, tan disimulados de ordinario debajo de las hojas o entre las grietas de la corteza. Muchos se hallan especializados en la busca de una sola clase de insectos; así en la Guinea hay algunos que solo se alimentan de pulgones; otros, sólo de hormigas; una especie, que los bubis llaman *Sincherere*, nos llamó poderosamente la atención, porque, examinada en dos puntos tan distante como Banapá y Concepción, dió, como único contenido estomacal, las cochinillas, que cubren de costritas las piñas del cacao, y que constituyen un foco de atracción para las hormigas. La mayor parte son obreros anónimos, de ropaje modesto, generalmente en armonía con el ambiente en que trabajan. Pero no faltan los tipos esbeltos, como la *Tchitrea viridis speciosa* *Abebegue* de los pámués, de vistosa cola escalonada, a la que Linneo llamó *nioscaretta del paraíso*; excelentes cantores, como el *Bias musicus* llamado por los pámués *Abayek atok*, o *abayek* pequeño, porque el

moñito de plumas que posee en la nuca hace recordar al gran Abayek, el aguija *Lophoetus occipitalis*. Notable es también el género *Diaphorophya*, pájaros pequeños de cola casi rudimentaria, pico ancho y arlastado, guarnecido de fuertes cerdas en la base, plumaje fino y de variados colores, y con unas curiosas expansiones membranosas en los párpados, que enmarcan al ojo en una especie de rosetón. Su canto consiste en un sordo castañeteo, muy característico. Los pármues les conocen con el nombre general de *M-koboga*. En Fernando Poo, hemos visto dos especies; una propia de las fincas bajas, denominada por los bubis *R'kuega*, con los lóbulos de los párpados de color morado, y otra en Moka, con los lóbulos de color verde prado. Llamada *Miyoko* por los bubis allí residentes.

Próximos parientes de los musciápidos son los **Silviidos**, insectívoros también en su mayor parte, y entre los que cuentan algunos buenos cantores también. No son en la Guinea tan abundantes como los de la familia anterior y menos que en España. Como muestra citaremos el **Ngangmabalé** (*Stiphrornis gabonensis*), que aquí en la Guinea nos recuerda al lindo y casero petirrojo de España, por tener la garganta y pechuga anaranjada, y próximamente el mismo tamaño. Es muy frecuente entre el ramaje bajo de las fincas de cacao, dejando oír su canto, consistente en un tenue y corto silbido.

Otra familia que adquiere gran desarrollo en la Guinea es la de los **Laniidos**, conocida también en nuestra Patria por los pájaros, denominados *alcaudones*, *pegarebordas* y *desolladores*. Son del tamaño de los tordos, con el pico fuerte, comprimido lateralmente, y

ganchudo en la Punta. Puede con parárselos a las pequeñas aves rapaces, no sólo por la forma del pico, sino también porque acometen a otras aves, sin excluir las mismas de rapina, y porque cazan pequeños roedores. El nombre de *desolladores* lo deben a que, cuando cazan algún pájaro o ratón, antes de comerlo, lo desuellan, arrancándole la piel a tirones con el pico. A pesar de destruir algunos pajarillos, puede considerárseles como muy útiles al agricultor, por los insectos que destruyen, especialmente langostas y coleóteros. Aun cuando están hartos, no dejan de seguir cazando, clavando los insectos sobrantes en los agujeros de las plantas. Entre las especies comunes en Guinea podemos mencionar el **Ekó** (*Malaconotus gabonensis*), de cabeza y cuello cenicientos, dorso oliváceo y las partes inferiores de un rojo vivo de fuego; el **Evúgu**, (*Chaunonotus sabinei*), de color negro brillante por encima y blanco niveo por debajo; el **Abguembgué** (*Sigmatus rufiventris*); el **Nzuebikoro** (*Laniarius leucorhynchus*), de plumaje negro y pico blanquecino.

De los **Motacilidos**, tenemos aquí el **Man-guementém** (*Motacilla vidua*), de colores blanco y gris oscuro, muy frecuente en las laderas de los arroyos, y guardarrayas de las fincas.

Cerraremos este artículo con una familia que desentona grandemente en el orden, los **Cérvidos**, con la especie comunísima en Fernando Poo, *Corvus albus*, de color negro pavenado con un collar blanco, que por debajo le coge casi toda la pechuga. En la Guinea continental es muy raro. De sus mañas ya hemos hablado.



McLennan

La Agricultura Colonial en Guinea

y su evolución

Por D. Jaime Nosti.
Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico

Conocida esta evolución, intentamos analizar algunas de las características señaladas, concretamente el concepto de la propiedad y las consecuencias, ventajas e inconvenientes de la situación actual, señalada en la última fase,

Las disposiciones que regulan la propiedad en Guinea son numerosas, pero la principal es el R. D. de 11 de julio de 1904. La actitud de tal ley frente al indígena, está de completo acuerdo con nuestra tradición colonizadora, pues que reconoce todos sus derechos al indígena y así el artículo 10 dice: "nadie podrá turbar a los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan" y el 11: "se fijarán los límites de la porción correspondiente a cada uno de aquellas" (tribus, poblados, grupos familiares). Ahora bien, hemos visto la naturaleza de la propiedad indígena; hay en verdad una propiedad real de los poblados: fincas, desbosques y determinadas plantas; pero el resto de bosque, es un terreno de nadie y de todos; es un terreno sin dueño, y el Estado suple esta falta irrogándose su propiedad y se entiende que esa propiedad es absoluta, pues comprende los productos del mismo y así se confirman por los de 1-12-1942 y 0. 5-1-1943, en que el caucho, cocos, etc. recogidos por los indígenas, son del Estado, percibiendo éste un cá-

non mientras el indígena percibe una cantidad, pero es en concepto de retribución de su trabajo.

Interésame hacer notar que entre los bubis, está arraigada la opinión, que comparten ciertos influyentes fernandinos, elementos acerca de los cuales la españolización es urgente, aunque verdaderamente su empobrecimiento no nos favorece, de que al goce del bosque del Estado solo tienen derecho ellos; y esto se puede estimar como una evolución del concepto del derecho del jefe ó rey que antes tuvo una positiva influencia en todo el pueblo bubi, porque de todas formas entraña un estado de opinión digno de tenerse en cuenta.

A pesar de todo hay cierto confu-sionismo en todo esto, derivado de no estar definido el concepto de que son tierras ocupadas por el indígena, ya que la definición de que son aquellas que los indígenas habitan, cultivan o explotan de una manera cualquiera, conforme a las costumbres y usos locales, da lugar a la interpretación de que todo el bosque es de los indígenas, pues que pueden aprovechar su madera, productos espontáneos, su caza y sobre todo, que no tratándose de fincas arbóreas permanentes, los cultivos anuales no solo en realidad ocupan en el año cultivado, sino la enor-

me superficie necesaria para el largo turno en las rozas, en fin prácticamente todo el bosque; como sucedería si el cultivo de la yuca para la exportación se desarrollara con el impetuoso ritmo con que se inició en Guinea.

Para evitar estas dudas, que darían lugar a la destrucción total del bosque, o como entre los cubis a rotaciones, hechas por un individuo, de extensión desmedida para sus posibilidades familiares, de mano de obra, han sido necesarias ciertas medidas que fijen este concepto de terrenos indígenas, y así los portugueses en Angola por Decreto de 1923 definen como terrenos ocupados o cultivados por indígenas, las áreas quintuplos de las que muestra señal de ocupación o cultivo; nuestra legislación no es tan explícita y así el R. D. de 21 de 6—1920 dice en su artículo 8º. — “A medida que las circunstancias lo permitan y para determinar mejor la propiedad de las diferentes tribus, poblados o grupos familiares indígenas, el Inspector General de la Colonia, fijará los límites de la porción, correspondientes a cada uno de aquellos. Para esa fijación, se tendrán ampliamente en cuenta, las actuales necesidades y el probable desarrollo material económico del núcleo de población”, pero más concreto es el decreto de 31—5—1920, que no está derogado y fija en 2 Has. por habitante la superficie dedicada por cada indígena a cultivos distintos de los arbóreos, superficie suficiente incluso con el sistema bantú de cultivos. Una vez establecido esto, habría que señalar al indígena su obligación y a ello atiene una circular como la que el Gobernador de Madagascar hubo de redactar en 15—12—1927 ante los abusos de los indígenas, de que entre otras cosas decía:

“Es preciso que los indígenas sepan, sin ambigüedad, que sus derechos sobre la tierra se detienen en el límite ocupado y puesto en valor por sus antepasados. Les será al contrario fácil en adelante obtener tierras y la administración les dará a este respecto las mayores facilidades, con la condición expresada de que se sometan a los reglamentos”. Aproximadamente es esta la posición de España, y así la reciente orden de 23 de diciembre sólo deja libre acaso a la tierra a los indígenas a razón de 4 hectáreas por cabeza.

Con el fin de evitar destrucciones necesarias de bosque, limitar a su justo término la propiedad de cada indígena no emancipado, se han hecho precisas ciertas medidas educativas y coactivas.

Las primeras se refieren a la enseñanza de nuevas formas de cultivos asociadas a la ganadería, en que las rotaciones, leguminosas etc. reduzcan la superficie necesaria, cosa que ha empezado a divulgarse por las Administraciones Territoriales; las coactivas se refieren a la fijación de una superficie máxima por familia que evita el abandono y mal cultivo y la paradoja del indígena no emancipado, patrono, absentista, vago, etc. la prohibición de desbocar en terrenos fácilmente erosionables por pendientes, escasa profundidad, etc.; prohibición de contratación de braceros, arrendamientos, cesiones, administraciones, alquiler de mano de obras, a europeos, salvo en casos particularísimos y justificados; prohibición de concesión de créditos para fincas atendibles por el mismo propietario y su familia como trabajadores exclusivos de aquella; sanciones por nuevas rotaciones no autorizadas; garantía de un trabajo mínimo, bien en su finca, como bracero o en prestación personal o en varias de esas modalidades combinadas;

impedir la disgregación de poblados señalamiento de las zonas en que el cultivo se realizará; creación del impuesto personal indígena; intervención cada vez mayor del jefe de tribu o poblado como eficaz auxiliar de la administración, pero de manera que no se le deriven solo inconvenientes de su cargo etc. etc.

Una vez más había que distinguir para toda actuación entre Isla y Continente, que ya hoy como veremos, presentan en cuanto al papel del indígena diferencias esenciales, como que en la primera la población indígena es pequeña y su importancia económica reducida mientras que en Guinea se cuenta una población indígena 20 veces mayor que en la Isla (se excluyen los braceros extranjeros), de gran importancia económica y gran parte sustraída a toda actividad de trabajo como bracero o agricultor de debida actividad.

Volviendo al concepto de propiedad indígena de una manera natural se deduce, que si todos los terrenos no conceptuados indígenas son propiedad del Estado aquellos no pueden adquirirse con los particulares más que por "concesión" de aquel y por consiguiente que la ocupación del terreno por particulares no es medio lícito de adquirir la propiedad inmueble.

Y estamos así en uno de los problemas más urgentes y palpitantes en nuestra Colonia: El hecho de una ocupación y goce de terrenos del Estado por particulares indígenas o europeos con todas sus consecuencias económicas, pero no legales ni fiscales.

Su legitimación es necesaria, para sanear la propiedad en Guinea, pero habría que distinguir entre indígenas y europeos, dando a los primeros las máximas facilidades simplificando un trámite que previamente necesita ser conocido; hay que comprender la situa-

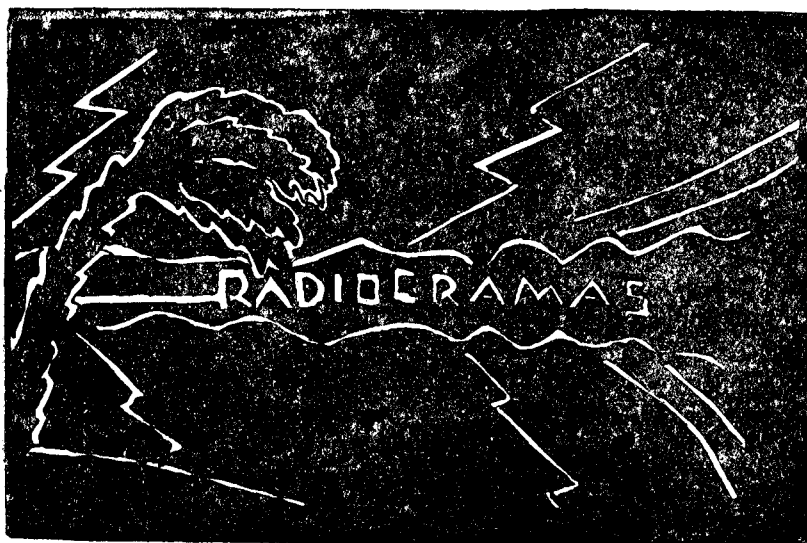
ción de miles de fincas indígenas cuyos propietarios todavía están en el umbral de la civilización y para el que son extraños tantos papeles que necesita el blanco para vivir, simplificando el proceso de su inscripción o reconocimiento legal, que no puede estar basado exclusivamente en la publicidad como la experiencia enseña, pues el indígena es ajeno a ella.

Respecto a esta legitimación hay que hacer notar la gran dificultad que existe en la Colonia para la identificación del poseedor, y de la cosa poseída, siendo más sencillo el establecimiento de la relación legal entre ambos, triple fin del catastro jurídico. Identificación del poseedor de cada una de más de 12.000 fincas indígenas que hay en la Colonia; en general ese poseedor ni está empadronado ni censado, y su identificación sería un verdadero problema no solo por dificultades de control sino porque tiene dos o tres nombres distintos.

Identidad de la cosa, otra dificultad mayor, que ni siquiera en España está solventada; cierto que todo lo resolvería un catastro jurídico, cierto que no se han aplicado disposiciones como la de constituir trochas, mojones, deslindar terrenos de poblados etc. que hubieran ayudado a la identificación, pero el que conozca la realidad de la vida colonial no se extrañará de tales sucedidos ha habido grandes discontinuidades gubernativas. Se ha legislado como si se contara con unos servicios administrativos tan bien dotados de personal y presupuesto que la Colonia no podría soportarlos, han estado vacante largos periodos funciones esenciales para la ejecución de dichas disposiciones, y además fundamentalmente, no se puede constituir un catastro de ninguna naturaleza sin una previa hase geodésica o

topográfica; ¿Que sistema de representación gráfica de mutuo enlace se seguirá con los miles de fincas indígenas que se legitimen, pequeñas casi siempre sin linderos comunes, sin el menor apoyo cartográfico?, lo único que puede hacerse es comprender lo que tiene en marcha la Dirección de Agricultura, y que en el futuro sirva de base para más serios métodos, y cuyos trabajos espero que pronto puedan estar al alcance del público pues se ha dado órdenes para su publicación

En cuanto a la delimitación de terrenos para poblados, surgía otra dificultad y es que desde 1.904 más de la mitad de los poblados, del Continente han variado de emplazamiento y hasta hace 20 años, extensas porciones de terrenos eran totalmente desconocidas. Afortunadamente las nuevas vías de comunicación son un atractivo para los poblados interiores, lo que en lo sucesivo facilitará su control y en especial la permanencia e identificación de las reservas que se les concedan.



El Caudillo recibió al Consejo Nacional de Colegios oficiales de Doctores y Licenciados del SEPTEM. El Sr. Navarro, Secretario General del mismo, presentó a S. E. la adhesión incondicional de sus 6.000 miembros.

Igualmente manifestaron su adhesión al Caudillo el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Arte Gráficas y el Sindicato de Combustibles en nombre de la Industria hullera nacional.

Ha sido nombrado secretario general del Sindicato del Olivo don José María Zaragoza.

Con intervención de Pemán y don Luis Ortiz hizo la Radio Nacional la exaltación de la Semana Santa de Sevilla.

La Federación Lanera Internacional ha invitado a España, para asistir al Congreso Internacional que se celebrará en Londres. Han salido ya tres industriales de Sabadell que llevarán a dicho Congreso la representación de nuestra Patria.

Según informes de Murcia, los pantanos de la Cuenca del Segura han embalsado 133 millones de metros cúbicos. El Gobierno ha declarado de absoluta necesidad la construcción del pantano del Consejo que producirá mucha energía eléctrica y regulará el curso del Segura.

Por el Ministro de Educación fueron impuestas las insignias de Alfonso Décimo el Sabio al ilustre compositor don Conrado del Campo.

Llegó a Barcelona el vapor noruego Rey Haakon VII capaz de 10.000 toneladas que zarpará con mercancías para los españoles residentes en Manila.

Se está realizando vuelos de ensayo con vistas a establecer una línea normal entre Suiza y Barcelona. Han llegado en el primer viaje algunos súbditos belgas con propósitos comerciales. Se espera que en el próximo mayo quede establecido definitivamente el servicio.

El Gobierno se hizo cargo de las nuevas patrañas presentadas por Polonia, bajo la presión rusa, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y mantiene su actitud de oponerse con toda firmeza a cualquier género de intromisión del extranjero en los asuntos de España.

Han sido nombrados vocales del Consejo Nacional de Sanidad, don Carlos González Bueno y don Ramón Turrientos.

Han ascendido a General de División, don Luis Gonzalo Vitoria; a General de Brigada don Alejandro Mas, en el ejército del Aire. En el mismo, ha sido nombrado Director General de Instrucción, don Luis Manzanque.

Con asistencia de un público numerosísimo, se clausuró en Barcelona el Primer Congreso Catequístico. El número de niños y niñas asistentes, de los colegios y escuelas de la ciudad y suburbios rebasó los 50.000. Asistieron el Emmo. Cardenal Arce Ochotorena y los Exmos. Obispos de Barcelona y Segovia. El Nuncio de Su Santidad ofició la Misa y en ella recibió una artística arqueta de plata que contenía un pergamino con la adhesión de todos los niños barceloneses al Pontífice y un donativo de 10.000 pts. para los niños de los países damnificados por la guerra. La Misa fué cantada por un coro de 5.000 niños. Al final de la Misa el Pontífice habló desde radio Vaticano, siendo escuchado con profunda emoción.

Rumania, ha acordado romper sus relaciones diplomáticas con España. De hecho estas relaciones estaban suspendidas, ya que el Delegado español tuvo que abandonar Bucarets, en el pasado verano por la falta total de garantías para ejercer su cargo.

Presidida por el Ministro de Trabajo se presentó ante el Caudillo la Delegación Nacional de Excombatientes, haciéndole entrega de 50 álbumes con más de 500.000 firmas. El Caudillo les dirigió una entusiasta alocución a la que contestó el Ministro de Trabajo.

Hicieron su juramento ante el Caudillo los nuevos Obispos de Jaca, Mondoñedo, Solsona y Ciudad Rodrigo.

Con asistencia del Ministro de Educación, se celebró una Misa en las Calatravas el día de S. Isidoro, Patrón de los Colegios Oficiales.

Los informes que se van recibiendo de las distintas provincias son muy halagadores, en relación con la próxima cosecha. Durante el primer año del servicio telegráfico entre España y Guinea, el volumen total de los envíos de la Colonia a la Metrópoli, pasa de ocho millones de pesetas y el de los de la Península a aquella, de uno. Este movimiento total, superior a 9 millones de pesetas, representa un promedio mensual de 750.000 pesetas.

Se espera quede muy pronto establecida la línea aérea, Madrid-Nueva York, que será servida por los gigantescos aparatos norteamericanos "Constellation" de 45 toneladas. Desarrollan una velocidad media de 500 kilómetros hora y harán una escala de aprovisionamiento de esencia, en Irlanda. El precio de cada aparato es de 750.000 dólares. La compañía encargada de este servicio cuenta con 33 aviones de este tipo que llevan cuatro motores de 3.000 caballos cada uno. Se utilizará el aeródromo de Barajas que según Mr. West, es de los mejores del mundo.

Según la estadística publicada por el Boletín Oficial del Sindicato de Espectáculos existen en España 2.215 cines: 928 teatros cines, 298 teatros: 2.707 bailes: 263 plazas de toros: 105 frontones 140 campos de deportes. Según esto, corresponden a cada grupo de 8.024 habitantes, un cine y un teatro.

Se proyecta construir en la provincia de Sevilla, 2.654 viviendas protegidas.

A partir del 4 del corriente quedará establecida una nueva línea regular mensual, marítima, de carga, entre Bilbao- Filadelfia y Nueva York servida por los barcos Monte Iciar, Monte Mocaxo y Monte Castelo.

Hizo su entrada en Tarragona el Cardenal Arce Ochotorena entre las aclamaciones de la muchedumbre: Tarragona y Reus se quedaron sin taxis, por estar todos alquilados para salir a recibir a S. E. El Cardenal dirigió un mensaje a los Católicos Hispano Americanos y a sus familiares residentes en Cuba.

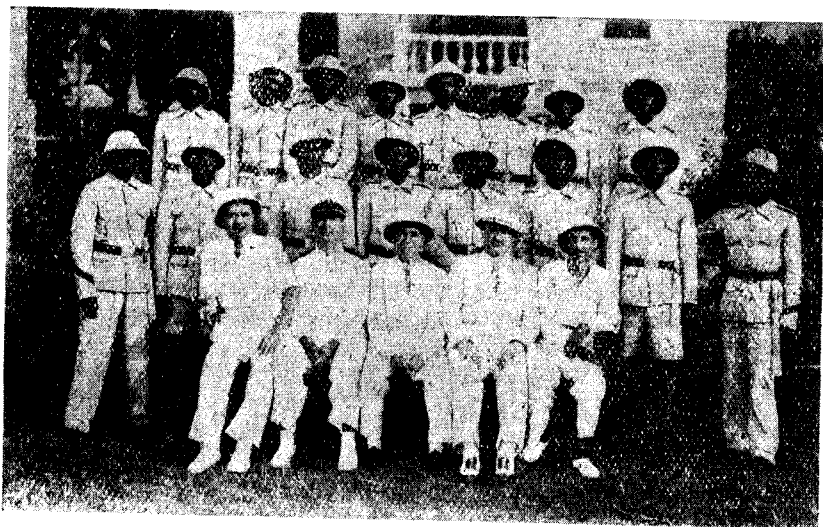
La Real Academia Española, ha concedido el premio Fastenrath, al autor de la obra "Rubén Darío" que lo es D. Juan Antonio Cabezas.

Según manifestaciones del Ministro de Justicia, han sido clausurados los establecimientos penitenciarios Cieza (Murcia) y Chinchillas (Albacete) efecto de las disposiciones del Caudillo, sobre libertad provisional, remisión de penas por el trabajo etc. Con estas son ya siete las cárceles que se han cerrado por innecesarias.

Engañados por las propagandas extranjeras, penetraron por el Pirineo Navarro un grupo de 40 terroristas, dotados de magnífico armamento: bombas de mano, ametralladoras, lapiceros explosivos y toda suerte de utensilios para realizar sus planes perturbadores. Lograron incautarse de dos camiones que transportaban el pescado de San Sebastián a Zaragoza y con ellos pretendieron huir hacia Asturias. Avisadas las Comandancias de la Guardia Civil de Santander y Burgos y la Policía Armada de esta ciudad, logrando sorprender a los fugitivos en el puerto del Escudo, siendo aprehendidos la casi totalidad de ellos, ya desmoralizada al contemplar la tranquilidad del país y la falsedad de las promesas que se les habían hecho. Del grupo de 40, han sido muertos o detenidos más de 30 y los otros están cercados.

El Boletín Oficial publica una Orden del Ministerio de Educación sobre la plantilla de Inspectores de Primera Enseñanza en cada una de las provincias.

R. de Arellano



Policía Urbana de Santa Isabel.

NOTILIAS COLONIALES



Boletín Oficial

El del 15 de abril publica dos ordenanzas: la una modificando el artículo 13, apartado 1º de la Ordenanza de 15 de septiembre de 1945, en el sentido de que al igual que los Módulos Topográficos, los trabajos de Obras Públicas concerniente a caminos, carreteras obras para las mismas, no sufrirán la reducción del 50 por %.

La otra modifica el artículo 3º del Reglamento para la aplicación de las tarifas sanitarias, en el sentido de que los indígenas no emancipados, pero propietarios de fincas con braceros, serán considerados como éstos, abonando el 50 por % de lo estipulado en las tarifas.

Subgobierno. Anuncio concurso de méritos para una plaza de carpintero europeo, encargado de taller, con 18 mil pesetas incluidas las gratificaciones.

Dirección de Agricultura Advierte al público que los señores agricultores pueden solicitar ejemplares del Boletín Agrí-

cola de estos Territorios, de los años 1942—43.

Religiosas Debemos señalar en primer término la preparación para el Santo tiempo Pascual que se inició a primeros de mes con una tanda de Ejercicios Espirituales para los jóvenes, dirigidos por el Ilmo. P. Obispo. A continuación, otra para señoras y caballeros, a cargo del R. P. Roca.

Igualmente los realizaron los Sres. Oficiales y Suboficiales, Clases y Marineros del cañonero Dato, bajo la dirección de su capellán Don Miguel Inchaurreondo y del R. P. Director de esta revista.

Caldeados los ánimos de esta suerte, no es de extrañar que la Semana Santa de 1946 haya marcado un aumento en la espiritualidad de la Colonia, particularmente en Santa Isabel, donde el elemento europeo ha dado una tónica de fervor y entusiasmo religioso, quizá no conocidos otros años.

Comencemos por nuestra emisora local, cuyos directores organizaron unas conferencias religiosas, que se tuvieron el lunes, martes, y miércoles San-

tos, culminando en la retransmisión especial del Viernes, que comenzó a las doce y media de la mañana y terminó a las tres, desarrollándose el sermón de las siete palabras por el R. P. Director de la Guinea, intercalando discos de música sacra, entre otros el Miserere de Eslava y sentidas recitaciones poéticas a cargo del Sr. Morro. Por la tarde y a la hora de la procesión del Santo Sepulcro, se instalaron unos altavoces en el Gobierno General, desde el cual se cantaron algunas saetas y se tocaron piezas de marcado sabor religioso. A todos sus componentes, así como a los empresarios de la fábrica de energía eléctrica, que se ofrecieron incondicionalmente para cuanto fuera necesario y dieron el fluido en horas extraordinarias, nuestra cordial gratitud.

Otro grupo de fervorosos caballeros y jóvenes europeos, establecieron por su cuenta y propia iniciativa, una ininterrumpida vela, por turno de dos, ante el Monumento, el día de jueves Santo, dando magnífico ejemplo de religiosidad, puntualidad y sacrificio, pues la vela duró desde el medio día del jueves, hasta la función del viernes. No contentos con esto, organizaron una hora Santa extraordinaria, de once a doce de la noche, aparte de la que se tuvo para el público en general, de nueve a diez y a ella invitaron solamente al elemento masculino europeo de la ciudad que respondió admirablemente. En ambos actos dirigió su fervorosa y autorizada palabra, el R. P. Mansueto Cimró, Superior de esta Comunidad de Santa Isabel.

A todavía nos guardaron otra sorpresa para la procesión del viernes. Se organizaron en una especie de Hermandad y se hicieron túnicas de Nazarenos, en color negro y cingulo blanco, al

estilo de las que se usan en la Metrópoli. La brevedad de tiempo en la preparación y la escasez de tela, hicieron que sólo pudieran presentarse 15, perfectamente uniformados y llevando por turno un hermoso y pesado Santo Cristo, poniendo en la ya severa procesión del viernes, un motivo más de luto y religioso fervor, por los misterios que se conmemoraban. Sentimos en el alma no poder ilustrar estas líneas con las hermosas fotografías que de todos estos actos se hicieron y que manifestarían visiblemente, a nuestros lectores la realidad de cuanto les venimos relatando. Para todos ellos nuestro entusiasta y caluroso aplauso, confiando que su decisión reunirá a mayor número de europeos en años sucesivos.

Son también dignos de anotarse el fervoroso Via Crucis del Viernes en la catedral, dirigido por el R. P. Ramón Segú, estanto materialmente atestado de fieles el recinto sagrado y la Hora Santa especial que hicieron los marinos del Dato, dirigidos por su capellán.

La Guardia colonial no se quedó atrás y su Comandante Jefe, D. Joaquín Bosch, no contento con mandar a sus subordinados a los ejercicios espirituales, quiso el sábado de Gloria por la tarde se prepararan con fervorosa confesión para realizar la comunión Pascual el día de Resurrección.

Querer señalar el fervor de este día y las numerosísimas comuniones, repartidas es punto menos que imposible, pues la afluencia de europeos e indígenas fué verdaderamente extraordinaria. Con razón el Rmo. P. Obispo en su mensaje de paz del Solemne Pontifical de dicho día, manifestó su satisfacción y dió las gracias a las autoridades, a las señoras y europeos que tan devotamente asistieron a los

ejercicios y cultos de esta Semana Santa, al personal indígena, sobre todo al numeroso grupo Nigeriano católico, verdadera columna de nuestros cultos.

Del personal indígena, excusado es decir que acudió tanto o más que en los años anteriores. Allí estaban representadas ilustres familias fernandinas: muchos cristianos de la Guinea Continental y los católicos de las vecinas colonias de Calabar, Camerun, Sao Tomé etc.

Y como siempre, al frente de todo este esplendor religioso, nuestras Autoridades Superiores y Locales: el Sr. Comandante y Oficiales del Dato, Jefes de Servicio y numeroso grupo europeo, venido incluso de las fincas a todos los cuales nos complacemos en animar para que lejos de decaer su fervor y ejemplaridad, vayan cada vez en ascensión progresiva y sean con su vida y obras la confirmación de las doctrinas colonizadoras de España. A todo los indígenas, unas palabras de aliento y perseverancia y que cada uno de ellos tome la santa tarea de traer al templo del Señor, a alguno de sus hermanos que todavía duermen en el paganismo o están fuera del camino verdadero de salvación afiliados a otras religiones.

Bautizos. D. Eloy Canillas Domínguez, Gerente de la factoría "El Cayuco" y su señora Dña. Carmen Azpiazu, han visto favorecido su hogar con una encantadora niña, bautizada el día 22 en la Santa Iglesia Catedral, e imponiéndosele el nombre de María del Carmen, siendo apadrinada por D. Juan Rodríguez Pérez y Dña. Carmen Rojas, Vda. de Vidal.

El día 19 a las ocho y media de la noche, daba a luz con toda felicidad, una preciosa niña, la esposa

de D. Joaquín Bosch, Comandante Jefe de la Guardia Colonial y al día siguiente, a las cinco y media de la tarde, era bautizada en la Santa Iglesia Catedral, por el capellán del Dato, asistiendo S. E. el Sr. Gobernador General y familia, actuando de padrinos D. Enrique Lalinde y señora. A los dos cristianos hogares favorecidos por el cielo nuestra cordialísima enhorabuena.

Otras Noticias El día 12 celebróse solemne funeral por el eterno descanso de Dña. Montserrat Parera, (q. s. g. h.) madre de D. Miguel Serra, Presidente del Consejo de Vecinos de esta Ciudad, asistiendo S. E. el Sr. Gobernador General, Jefes de Servicio, Consejo de Vecinos, representaciones del Colegio de Santa Teresita y numeroso público europeo e indígena.

Con motivo de las vacaciones de Semana Santa, han sido varias las familias europeas que se han trasladado a Moka y estación de reposo de Musola.

Llegó el Poeta Arolas, a bordo del cual vinieron los RR. PP. Iturriza, Gómez y Esteban, que en el mismo vapor salieron para sus respectivos destinos, más el R. P. Pedro Díaz y los Hnos. Perramón y García.

También han llegado los cargueros, Josiña con mil toneladas de carbón para el cañonero Dato y el Montecillo con carburantes. El Sagunto llegó el día 21 de Calabar. Se anuncia la salida del Domine, para el 28 del actual, de Barcelona y la del Isla Tenerife, de Bilbao, para el 10 de mayo.

En el Correo Poeta Arolas, llegaron el Inspector de Enseñanza, D. Heriberto y el veterano practicante Sr. Serrano. Salió para la demarcación de Nsok, el practicante, Sr. Ortega.

Relación de pasajeros embarcados en el "Domine."

Sres. D. Juan Viñas; Juan Sanjaume; Domingo Roig; Vicente Giner; Ramón Cerdá; Pilar Xiberta; Trinidad Alemañ; José Bima; Juana Puig; José Bima Puig; José Walter; Joaquín Rosich; Raul Sepulveda; María Masuet; Juan Sarriás; Joséfa Ametlla; Montserrat Sarriás; Juan Sarriás; Juan Faixes; Teresa Riu; Encarnación Gutierrez; María C. Zarandona; Benito Prats; Clemente García; Tomás Gosálvez; Vicenta Domingo; Mercedes Font; Nieves Font; Esteban Gudayol; Rosa Mateu; Pilar Pinilla; Luis Carlos; Daniel Jones; Gines Bonmati; María P. Bilbao; Ignacio Maynar; Juan Hernandez; José A. Buaki; Antonio Nasim; Joaquín Colomé Cid; Joaquín Colomé Font; Consuelo Font; María Colomé Font; Rafael Borghes; Juan Tomé; Dolores Recasens; Ana María Tomé; Julián García; Sara García; Antonia García; Antonia García; José Cartaña; Primitivo Ortega; Manuel Lacueva; Alberto Martínez; Juan J. de la Peña; Matilde Llantada; Manuel Pérez; Francisca Español; Antonio Casaurran; Consuelo Gogao; Francisco Aviles; Bernardo Pratdesaba; María Luisa; Ana Ma. Casaurran; Fernando Rodríguez; José Aguirre; Trinidad Samper; Antonio Domínguez; Pilar Espejo; Enrique Giménez; José

Moltó; Vicente Esteve; Desaparados Benites Antonio del Valle; Denise Stervinou; María A. del Valle; María T. del Valle; Ana C. del Valle; Minguel A. del Valle; Antonio Pedraza; Iluminada Rodríguez; Antonio Pedraza; Aba Mbonio; Antonio Ncomio; Minguel Ncomi; Pablo Michá; Luis Mba; Mario Arriaga; José Esteves; José Marques; Jorge da Costa; Juan Esteves; María Rosa; Lucinda do Carmo; Francisco da Silva; Rafael Feriche; María Teresa; Antonio Moranta; Matilde Sievert; Juan Ramón; Antonio Galiano; Aquilina Saigado; Alberto García; Carmen Sanchiz; Juan Tolosa; Vicente Ramos; José Francos; José Janer; Guillermo Seoane; Jerónima Laz; José Matas; Francisco Guitian; Eugenio Pires; Arturo dos Anjos; Francisco Sánchez; Emilia García; José López; Marina Saez; Florencio Becerril; Manuel Hernández; Severino López. Antonio Escaso; Celestino Pineiro; Antonio Pons; José Nauffal; Sadala Atik; José Atik; Hasiba Abraham; Isabel Atik; Arturo dos Santos; José Minguillon; Enrique Fernandez; María del Carmen; Juan Roque; Elisa Roque; Margarita Breshit; Gerardo Roque; María Roque; José Luis; Enrique F. Gallo; Juan Medem; Dario Duran; Juan Martínez; José Porras; José Lillan; Lorenzo Azofra; Diego Albarracín; Manuel García; José Luis; Andres García; Manuel Villarino; Clementina Alvarez; José Luis Díez; José Sánchez. Santa Isabel, 3 de abril de 1946.



Rogad a Dios en caridad por el alma del

Rdo. P. ALEJANDRO ITURRIZA BILBATUA

de la residencia de Sweetwater (Texas,) Estados Unidos, fallecido a la edad del 45 años.

R. I. P.

Sus afligidos hermanos; Rdo. P. Pedro de Iturriza, residente en la Colonia; Sor Eustaquia de la comunidad de las Rdas. Madres Agustinas de Durango; don Claudio, don Lino, don Valentín, doña Francisca de Aguirre, don José, don Cándido residente en Abadiano, al comunicar a nuestros lectores la triste muerte les suplican, le encomienden en sus oraciones.